



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Promiscuo de Familia
Barrancabermeja - Santander

LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
RDO. 2023-00055-00

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
BARRANCABERMEJA SANTANDER

EMPLAZA

A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por EDITH CELIS FRANCO Y PEDRO JAVIER RUEDA POSADA, cuyo proceso de LIQUIDACION de la misma cursa en este Juzgado; a hacer valer sus CREDITOS en el aludido proceso.

Para los efectos contemplados en los artículos 108 y 490 del Código General del Proceso, se fija edicto en lugar público y visible como es el Micrositio Web del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, edicto este que igualmente es publicado en el aplicativo Justicia XXI Web hoy, veinticinco de abril de dos mil veintitrés (25-04-2023) siendo las ocho de la mañana.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO
SECRETARIA